



## POLÍTICA DE CALIDAD

La Dirección de la Facultad de Medicina es consciente de la importancia de la calidad por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Esta Dirección dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por ello, la Dirección de la Facultad de Medicina establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

1. Proporcionar la **formación continua adecuada a todos nuestros empleados**, según sus respectivas actividades, y facilitar los conocimientos necesarios para que puedan desarrollar su actividad enfocada a la satisfacción de las necesidades de nuestros usuarios
2. Establecer una **sistemática de actuación**, y documentarla, **para asegurar la calidad** de nuestros procesos
3. Conseguir un **compromiso permanente de mejora continua** como norma de conducta y proponer, y llevar a cabo, las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias
4. Asegurar que **la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal** del Centro y que se encuentra **a disposición del público**
5. Asegurar que **el Sistema de Garantía de la Calidad se mantiene efectivo** y que es **controlado y revisado** de forma periódica



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

**F01-PE01. POLÍTICA DE CALIDAD**

*Facultad de  
Medicina*

Como responsable del Centro, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Fecha y firma:

Málaga, a 27 de Mayo de 2009  
Alfredo Blanes Berenguel, Decano

Edición	Fecha	Motivo de la modificación
00	02/06/09	Edición Inicial

Elaboración:  Comisión de Garantía de la Calidad del Centro  Fecha: 27/05/2009	Revisión:  Vicerrectorado de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social  Fecha: 02/06/09	Aprobación:  Junta de Centro  Fecha: dd/mm/aa
---	---	---